



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



CURSO 2024-25

PROGRAMACIÓN DOCENTE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO II

2º de Bachillerato

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
LOMLOE

Índice

1. Fundamentos de derecho	2
2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia	2
3. Objetivos.....	2
4. Organización y secuenciación del currículo: unidades de programación	5
4.1. Saberes básicos.....	5
4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje.....	8
4.3. Situaciones de aprendizaje	13
5. Evaluación.....	29
5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial	29
5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación	36
6. Medidas de atención a las diferencias individuales	39
7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos	42
8. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.....	44
8.1. Metodología.....	44
8.2. Recursos didácticos y materiales curriculares	45
9. Concreción de planes, programas y proyectos de centro.....	45
10. Actividades complementarias y extraescolares	47
11. Indicadores de logro y evaluación de la programación docente	47

1. Fundamentos de derecho

La presente programación docente de la materia de *Proyecto de investigación integrado* de 2º de Bachillerato se halla redactada conforme a los siguientes fundamentos de derecho del actual marco legal vigente:

- ❖ **Recomendación del Consejo de la UE, 2018/C189/01**, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente
- ❖ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **LOMLOE**
- ❖ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato
- ❖ **Decreto 60/2022**, de 30 de agosto de 2022, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias
- ❖ **Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación**, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado

2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia

En el actual marco legal vigente, la materia de *Proyecto de investigación integrado* forma parte de las enseñanzas mínimas de los dos niveles de la etapa de Bachillerato, como materia optativa, con una carga lectiva de 1 hora semanal. La materia de 2º no tiene por qué ser considerada una continuación de la de 1º. Los enfoques de la materia en ambos niveles pueden ser independientes y muy diversos de acuerdo con las propuestas de proyecto realizadas en cada una de las programaciones docentes. En nuestro instituto, al inicio de curso, los grupos que cursan la materia y el profesorado del departamento al que se le ha asignado la docencia son los recogidos en el siguiente cuadro:

Profesorado	Grupos	Nº de alumnos/as
Silvia González Castañón	A+B+C+D	9
	Total	9

3. Objetivos

La materia de *Proyecto de investigación integrado II*, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. Esta materia es fundamental para que el alumnado desarrolle las habilidades investigativas y la

capacidad crítica, permitiéndoles diseñar, ejecutar y presentar un proyecto de investigación original y significativo.

Además, permite que se comprendan los fundamentos de la metodología de investigación, incluyendo el planteamiento del problema, la formulación de hipótesis, la revisión de la literatura y selección de técnicas de investigación. Asimismo, la materia también fomenta la capacidad de formular preguntas de investigación relevantes por medio del diseño de un proyecto que muestre unos objetivos claros y un plan de trabajo detallado.

De este modo, *Proyecto de investigación Integrado* se presenta como una oportunidad idónea para que el alumnado desarrolle habilidades que le serán imprescindibles en su futuro académico y/o profesional, adquiriendo destrezas prácticas en la aplicación de técnicas cualitativas o cuantitativas para la recolección y análisis de datos y mejorando sus habilidades de expresión oral y escrita empleando formatos académicos establecidos.

En definitiva, esta materia tendrá como objetivos los enumerados a continuación, estructurados a lo largo de cuatro ejes vertebradores, de mayor a menor generalidad:

- Los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**, tal y como estos son establecidos en la Agenda 2030 resultante de la Cumbre del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2015:

- ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ODS 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- ODS 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- Los **retos del siglo XXI en educación (RXXI)**, recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO:

- RXXI 1. Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- RXXI 2. Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- RXXI 3. Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- RXXI 4. Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- RXXI 5. Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- RXXI 6. Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- RXXI 7. Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- RXXI 8. Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- RXXI 9. Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- RXXI 10. Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

➤ **Los objetivos de la etapa educativa de Bachillerato (OE)**, establecidos en el Real Decreto 243/2022 y en el Decreto 60/2022 del Principado de Asturias:

- OE 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- OE 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- OE 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- OE 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- OE 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- OE 6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- OE 7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- OE 8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- OE 9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- OE 10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- OE 11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- OE 12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- OE 13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- OE 14. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- OE 15. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

➤ Y, finalmente, los **objetivos prioritarios del centro (OC)** para el presente curso, tal y como son recogidos en la programación general anual (PGA) aprobada por el consejo escolar:

- OC 1. Mejorar la convivencia del centro.
- OC 2. Renovar y ampliar la comunicación en la comunidad escolar y la participación de las familias.
- OC 3. Consolidar los proyectos de centro, incrementando la integración de sus propuestas en el aula mediante fórmulas de coordinación, organización y dinamización.
- OC 4. Facilitar e incentivar propuestas de innovación educativa: Avanzar en el protagonismo las competencias clave y potenciar el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autonomía, la reflexión, la participación, la responsabilidad y la capacidad crítica.
- OC 5. Mejorar el rendimiento académico.
- OC 6. Mejorar las competencias de lectura, escritura e investigación, incrementando la sistematización, coordinación y desarrollo en las programaciones docentes y en la PGA de la alfabetización mediática e informacional.
- OC 7. Fomentar la cultura científica en toda la comunidad educativa.
- OC 8. Promover la mejora de la competencia comunicativa en diferentes lenguas, teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico
- OC 9. Fomentar oportunidades de aprendizaje destinadas a mejora la alfabetización medioambiental, promocionando hábitos de orden, cuidado y limpieza en el centro y de sostenibilidad ambiental, involucrando a toda la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a los objetivos de la agenda 2030
- OC 10. Favorecer y ampliar las iniciativas relacionadas con la eliminación de la violencia de género, el respeto de las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la coeducación

4. Organización y secuenciación del currículo: unidades de programación

4.1. Saberes básicos

Los **saberes básicos** de una materia concretan contenidos fundamentales de esta. Se trata de los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En el caso de la materia de *Proyecto de investigación integrado* de 2º de Bachillerato, los saberes básicos están distribuidos en tres grandes bloques, dirigidos a dotar al alumnado de las habilidades y competencias propias del análisis e investigación en diversos ámbitos, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Planificación del proyecto

- Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate.
- Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis.
- Descripción de las etapas del proyecto. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas.
- Previsión de recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
- Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales que se pretenden obtener

Bloque B. Desarrollo

- Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto.
- Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc.
- Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumnado-profesorado y entre el propio alumnado.
- Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, gestual, musical, etc. Aplicación al trabajo previsto.
- Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc.
- Desarrollo, elaboración o construcción de productos de acuerdo con las previsiones realizadas.
- Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, blogs, página web del proyecto, etc.).

Bloque C. Presentación de productos o resultados del trabajo

- Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto.
- Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores.
- Utilización del lenguaje gestual, plástico y visual, matemático, musical, etc. Más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia.

- Uso adecuado de la bibliografía y de los materiales sometidos a licencia o a protección de datos (fotografías, roles, etc.). Todo trabajo científico, si se quiere presentar como publicación, debe incluir referencias bibliográficas. La ética y las leyes de propiedad intelectual establecen el derecho a la cita literal pero también el deber de citar la referencia, es decir, obligan a los autores a identificar las fuentes de sus trabajos. Así, tanto cuando se hace una cita textual de un fragmento de otra publicación o se la menciona, como cuando se incluyen datos extraídos de otra fuente, es preciso dar una referencia bibliográfica completa de la fuente citada.

4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje

Los anteriores saberes básicos se estructurarán y secuenciarán de manera flexible en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará a lo largo del curso, atendiendo a las circunstancias sobrevenidas, según el siguiente cronograma de bloques, unidades de programación y situaciones de aprendizaje:

TEMPORALIZACIÓN	BLOQUES DE SABERES BÁSICOS		UNIDADES DE PROGRAMACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE	HORAS
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
TRIMESTRE 1º	Bloque A		1. La investigación y sus principios básicos	Aprox. 5
	1 y 2		1. La investigación y sus principios básicos	
	1.1 1.2 2.1			
	Bloque A		2. La presentación de un proyecto de investigación	Aprox. 5
	1 y 2		2. La presentación de un proyecto de investigación	
	1.1 1.2 2.1			
TRIMESTRE 2º	Bloque B		3. El desarrollo de una idea y la búsqueda de fuentes	Aprox. 5
	1 y 2		3. El desarrollo de una idea y la búsqueda de fuentes	
	1.1 1.2 2.1			
	Bloque B		4. La difusión y presentación del proyecto	Aprox. 5
	2		4. La difusión y presentación del proyecto	
	2.1			
TRIMESTRE 3º	Bloque C		5. La revisión y corrección de un proyecto de investigación	Aprox. 5
	1 y 2		5. La revisión y corrección de un proyecto de investigación	
	1.1 1.2 2.2			
	Bloque C		6. La defensa de un proyecto de investigación	Aprox. 5
	1 y 2		6. La defensa de un proyecto de investigación	
	1.2 2.1			

Asimismo, las unidades de programación estarán relacionadas con los saberes básicos, más arriba indicados, y con los criterios de evaluación, las competencias específicas de la materia y los descriptores de las competencias clave, tal y como estos son especificados más abajo en el punto 5 de esta programación, del siguiente modo:

TRIMESTRE: 1º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: La investigación y sus principios básicos		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 1
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
1	1.1	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque A. Planificación del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate. • Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis. • Descripción de las etapas del proyecto. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas. • Previsión de recursos necesarios para la ejecución del proyecto. • Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales que se pretenden obtener. 		

TRIMESTRE: 1º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: La presentación de un proyecto de investigación		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 2
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
2	2.2	CCL2, CCL3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque A. Planificación del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate. • Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis. • Descripción de las etapas del proyecto. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas. • Previsión de recursos necesarios para la ejecución del proyecto. • Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales que se pretenden obtener. 		

TRIMESTRE: 2º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: El desarrollo de una idea y la búsqueda de fuentes		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 3
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
1 y 2	1.1, 1.2, 2.1	CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque B. Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto. • Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc. • Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumnado-profesorado y entre el propio alumnado. • Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, gestual, musical, etc. Aplicación al trabajo previsto. • Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc. • Desarrollo, elaboración o construcción de productos de acuerdo con las previsiones realizadas. • Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, blogs, página web del proyecto, etc.). 		

TRIMESTRE: 2º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: La difusión y presentación del proyecto		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 4
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
2	2.1	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque B. Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto. • Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc. • Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumnado-profesorado y entre el propio alumnado. • Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, gestual, musical, etc. Aplicación al trabajo previsto. • Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc. • Desarrollo, elaboración o construcción de productos de acuerdo con las previsiones realizadas. 		

- Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, blogs, página web del proyecto, etc.).

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: La revisión y corrección de un proyecto de investigación		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 5
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
1 y 2	1.1,1.2,2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD3, CC2, CC3, CPSAA3.1, CPSAA4, CCEC1, CCEC3.1, CE3
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque C. Presentación del producto y los resultados del trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto. • Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. • Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores. • Utilización del lenguaje gestual, plástico y visual, matemático, musical, etc. Más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia. • Uso adecuado de la bibliografía y de los materiales sometidos a licencia o a protección de datos (fotografías, roles, etc.). Todo trabajo científico, si se quiere presentar como publicación, debe incluir referencias bibliográficas. La ética y las leyes de propiedad intelectual establecen el derecho a la cita literal pero también el deber de citar la referencia, es decir, obligan a los autores a identificar las fuentes de sus trabajos. Así, tanto cuando se hace una cita textual de un fragmento de otra publicación o se la menciona, como cuando se incluyen datos extraídos de otra fuente, es preciso dar una referencia bibliográfica completa de la fuente citada. 		

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: La defensa de un proyecto de investigación		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 6
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
1 y 2	1.2, 2.1	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3.1
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque C. Presentación del producto y los resultados del trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto. • Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. • Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores. • Utilización del lenguaje gestual, plástico y visual, matemático, musical, etc. Más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia. • Uso adecuado de la bibliografía y de los materiales sometidos a licencia o a protección de datos (fotografías, roles, etc.). Todo trabajo científico, si se quiere presentar como publicación, debe incluir referencias bibliográficas. La ética y las leyes de propiedad intelectual establecen el derecho a la cita literal pero también el deber de citar la referencia, es decir, obligan a los autores a identificar las fuentes de sus trabajos. Así, tanto cuando se hace una cita textual de un fragmento de otra publicación o se la menciona, como cuando se incluyen datos extraídos de otra fuente, es preciso dar una referencia bibliográfica completa de la fuente citada. 		

4.3. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son la base de la propuesta de actividades que implican el despliegue por parte del alumnado y del profesorado de actuaciones asociadas a las competencias clave y competencias específicas de la materia, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas. Las situaciones de aprendizaje deberán partir de los centros de interés del alumnado para conectar las enseñanzas con su realidad cotidiana, de forma que se logren establecer aprendizajes lo más significativos posible. Cada **unidad de programación** constará al menos de una situación de aprendizaje, en la que se propondrá al alumnado **tareas**, cuyas **actividades**, a modo de productos o supuestos teórico-prácticos, constituirán, de esta manera, las evidencias de aprendizaje fundamento del consecuente proceso de evaluación del alumnado en la materia.

En esta programación, las distintas actividades que se desarrollan en las tareas de las diferentes situaciones de aprendizaje se entenderán antes como alternativas que como series de trabajo; es decir, el profesorado, en función de los intereses del alumnado y la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso, podrá seleccionar y proponer como evaluables tan sólo algunas de las actividades, en cuyo caso su ponderación en la contribución al proceso de evaluación variará, pero siempre atendiendo al principio de preservación de igual ponderación por trimestre estipulada en la programación.

De acuerdo con lo anterior, en la presente programación de la materia de *Proyecto de investigación integrado*, la especificación de las situaciones de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo del curso será la siguiente:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIÓN 1					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	La investigación y sus principios básicos				
Etapa	Bachillerato	Curso	2º	Temporalización	5 sesiones. Trimestre 1º
Áreas, materias o ámbitos	Proyecto de investigación integrado				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9				
Planes o proyectos	PEI y, proyecto de digitalización y programa de biblioteca				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	1			Objetivos de etapa	OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9
Saberes básicos	Productos/supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación		Descriptor
<p>Bloque A</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate. Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis. Descripción de las etapas del proyecto. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas. Previsión de recursos necesarios para la ejecución del proyecto. Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales que se pretenden obtener. 	Trabajo escrito	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	1.1		CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.
<p>Bloque A</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate. Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis. Descripción de las etapas del proyecto. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas. Previsión de recursos necesarios para la ejecución del proyecto. Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales que se pretenden obtener. 	Esquema (individual)		1.1		CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.
Atención a las diferencias individuales					
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación					

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	La investigación y sus principios básicos			Nº sesiones	5
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Investigación individual	Explicar, supervisar evaluar	Analizar y evaluar	Trabajo escrito	Rúbrica y escala valorativa	
Mapa conceptual	Explicar y proponer	Aplicar, analizar y crear	Esquema	Rúbrica y escala valorativa	

SITUACIÓN 2					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	La presentación de un proyecto de investigación				
Etapas	Bachillerato	Curso	2º	Temporalización	12 sesiones. Trimestre 1º
Áreas, materias o ámbitos	Proyecto de investigación integrado				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	2			Objetivos de etapa	OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9
Saberes básicos	Productos/supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación		Descriptor
Bloque A <ul style="list-style-type: none"> Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate. Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis. Descripción de las etapas del proyecto. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas. Previsión de recursos necesarios para la ejecución del proyecto. Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales que se pretenden obtener. 	Exposición	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	2.2		CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.
Atención a las diferencias individuales					
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación					

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	¿Qué es investigar?			Nº sesiones	5
Actividades	Intervención		Productos/supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Exposición oral	Proponer y evaluar	Analizar, evaluar y crear	Presentación y exposición oral	Rúbrica y escala valorativa	

SITUACIÓN 3					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	El desarrollo de una idea y la búsqueda de fuentes				
Etapas	Bachillerato	Curso	1º	Temporalización	5 sesiones. Trimestre 2º
Áreas, materias o ámbitos	Proyecto de investigación integrado				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de biblioteca, programa de radio y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	1 y 2		Objetivos de etapa	OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptorios
Bloque B <ul style="list-style-type: none"> • Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto. • Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc. • Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumnado-profesorado y entre el propio alumnado. • Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, gestual, musical, etc. Aplicación al trabajo previsto. • Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc. • Desarrollo, elaboración o construcción de productos de acuerdo con las previsiones realizadas. 	Guion de radio	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	2.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3.1

<ul style="list-style-type: none"> Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, blogs, página web del proyecto, etc.). 				
<p>Bloque B</p> <ul style="list-style-type: none"> Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto. Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc. Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumnado-profesorado y entre el propio alumnado. Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, gestual, musical, etc. Aplicación al trabajo previsto. Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc. Desarrollo, elaboración o construcción de productos de acuerdo con las previsiones realizadas. Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, blogs, página web del proyecto, etc.). 	<p>Podcast locutado</p>		<p>2.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3.1</p>
<p>Atención a las diferencias individuales</p>				
<p>Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación</p>				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	Demostrar, argumentar, discutir			Nº sesiones	5
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Creación de un guion de radio	Explicar, proponer y evaluar	Investigar, crear y editar	Guion	Rúbrica	
Grabación de un podcast	Explicar, proponer y evaluar	Comprender y aplicar	Podcast en la radio escolar	Rúbrica	

SITUACIÓN 4					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	La difusión y presentación del proyecto				
Etapa	Bachillerato	Curso	1º	Temporalización	5 sesiones. Trimestre 2º
Áreas, materias o ámbitos	Proyecto de investigación integrado				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los siguientes objetivos: OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	5 y 7			Objetivos de etapa	OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación		Descriptor
<p>Bloque B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto. • Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc. • Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumnado-profesorado y entre el propio alumnado. • Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, gestual, musical, etc. Aplicación al trabajo previsto. • Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc. • Desarrollo, elaboración o construcción de productos de acuerdo con las previsiones realizadas. • Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, blogs, página web del proyecto, etc.). 	Trabajo escrito	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	2.1		CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.
<p>Bloque B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto. • Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos 	Artículo o comentario de blog (individual)		2.1		CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

<p>visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumnado-profesorado y entre el propio alumnado. • Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, gestual, musical, etc. Aplicación al trabajo previsto. • Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc. • Desarrollo, elaboración o construcción de productos de acuerdo con las previsiones realizadas. • Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, blogs, página web del proyecto, etc.). 				
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a lo establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	Mundos y conocimiento			Nº sesiones	5
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Investigación individual	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Trabajo escrito	Rúbrica y escala valorativa	
Colaboración en blog	Proponer y editar	Analizar, evaluar y crear	Artículo o comentario de blog	Rúbrica y escala valorativa	

SITUACIÓN 5					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	La importancia de la revisión y corrección de un proyecto de investigación: fuentes no fiables, sesgos...				
Etapa	Bachillerato	Curso	2º	Temporalización	5 sesiones. Trimestre 3º
Áreas, materias o ámbitos	Proyecto de investigación integrado				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los siguientes objetivos: OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	1 y 2			Objetivos de etapa	OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación		Descriptor
<p>Bloque C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto. • Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. • Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores. • Utilización del lenguaje gestual, plástico y visual, matemático, musical, etc. Más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia. • Uso adecuado de la bibliografía y de los materiales sometidos a licencia o a protección de datos (fotografías, roles, etc.). Todo trabajo científico, si se quiere presentar como publicación, debe incluir referencias bibliográficas. La ética y las leyes de propiedad intelectual establecen el derecho a la cita literal pero también el deber de citar la referencia, es decir, obligan a los autores a identificar las fuentes de sus trabajos. Así, tanto cuando se hace una cita textual de un fragmento de otra publicación o se la menciona, como cuando se incluyen datos extraídos de otra fuente, es preciso dar una referencia bibliográfica completa de la fuente citada. 	Trabajo final (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	1.1, 1.2, 2.2		CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3.1

<p>Bloque C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto. • Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. • Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores. • Utilización del lenguaje gestual, plástico y visual, matemático, musical, etc. Más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia. • Uso adecuado de la bibliografía y de los materiales sometidos a licencia o a protección de datos (fotografías, roles, etc.). Todo trabajo científico, si se quiere presentar como publicación, debe incluir referencias bibliográficas. La ética y las leyes de propiedad intelectual establecen el derecho a la cita literal pero también el deber de citar la referencia, es decir, obligan a los autores a identificar las fuentes de sus trabajos. Así, tanto cuando se hace una cita textual de un fragmento de otra publicación o se la menciona, como cuando se incluyen datos extraídos de otra fuente, es preciso dar una referencia bibliográfica completa de la fuente citada. 	<p>Comentario blog</p>		<p>1.1, 1.2, 2.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3.1</p>
<p>Atención a las diferencias individuales</p>				
<p>Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación</p>				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	Aprendiendo a citar			Nº sesiones	5
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Investigación y perfeccionamiento	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Trabajo escrito	Rúbrica y escala valorativa	
Comentario de blog	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Entrada en el blog	Rúbrica y escala valorativa	

SITUACIÓN 6					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	La defensa de un proyecto de investigación				
Etapas	Bachillerato	Curso	2º	Temporalización	5 sesiones. Trimestre 3º
Áreas, materias o ámbitos	Proyecto de investigación				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los siguientes objetivos: OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9				
Planes o proyectos	PLEI, Programa de Liga de debate, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	1 y 2		Objetivos de etapa	OE2, OE3, OE4, OE5, OE8 y OE9
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor
Bloque C <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto. Realización de exposiciones o presentaciones orales 	Exposición oral	Todas las actividades propuestas,	1.2 y 2.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3,

<p>empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores. • Utilización del lenguaje gestual, plástico y visual, matemático, musical, etc. Más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia. • Uso adecuado de la bibliografía y de los materiales sometidos a licencia o a protección de datos (fotografías, roles, etc.). Todo trabajo científico, si se quiere presentar como publicación, debe incluir referencias bibliográficas. La ética y las leyes de propiedad intelectual establecen el derecho a la cita literal pero también el deber de citar la referencia, es decir, obligan a los autores a identificar las fuentes de sus trabajos. Así, tanto cuando se hace una cita textual de un fragmento de otra publicación o se la menciona, como cuando se incluyen datos extraídos de otra fuente, es preciso dar una referencia bibliográfica completa de la fuente citada. 		<p>recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación</p>		<p>CE3, CCEC1, CCEC3.1</p>
Atención a las diferencias individuales				
<p>Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación</p>				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	Defendiendo la investigación			Nº sesiones	5
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Colaboración en blog	Proponer y editar	Analizar, evaluar y crear	Artículo o comentario de blog	Rúbrica y escala valorativa	

5. Evaluación

5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **sistemática y continuada**; y conforme a la etapa educativa de Bachillerato tendrá, además, un **carácter diferenciado**. Se tendrá, por consiguiente, en cuenta particularmente el grado de desarrollo de las competencias clave en relación con el particular perfil competencial de la materia de *Proyecto de investigación integrado*, así como su progreso en el conjunto de los criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa. A tal fin, se llevará a efecto una recogida de información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre la adquisición de las competencias clave y específicas presentes en la materia.

La materia de *Proyecto de investigación integrado* realiza aportaciones significativas a todas las competencias clave de aprendizaje permanente, secuencial y progresivo, útiles al alumnado no sólo en esta etapa terminal de sus estudios, sino también a lo largo de toda la vida.

Proyecto de Investigación Integrado II contribuye, en líneas generales, a la adquisición de las competencias clave; dada su particularidad, esta materia contribuye con mayor intensidad al desarrollo de la **Competencia Emprendedora (CE)** y a la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)**, ya que ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores y, por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar. La necesidad de aplicar estrategias de indagación e investigación favorecerá el desarrollo y progreso de la **Competencia Digital (CD)**, al vincular el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo como fuente de información, sino también como herramienta de creación de nuevos contenidos, favoreciendo que el alumnado utilice dichas herramientas de manera responsable, ética, segura, crítica y sostenible. Dado que el proyecto habrá de ser difundido entre los miembros de la comunidad educativa y del entorno, cobrará especial relevancia su contribución a la consolidación de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** ya que al compartir los conocimientos y las experiencias con las y los demás, utilizando estrategias de comunicación ágil, se facilita la tarea de explicar una idea, de forma oral o escrita, de manera clara, atractiva y convincente, para llevar a cabo o difundir el proyecto planteado. La materia contribuye al desarrollo de la **Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para que busque y desarrolle eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, dando repuesta tanto a los retos locales como a los globales. La materia contribuye a la adquisición de la **Competencia Ciudadana (CC)**, al desarrollar en el alumnado habilidades sociales como la empatía, el asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses e ideas de otras personas. El trabajo colaborativo y cooperativo permitirá el crecimiento personal y colectivo, intensificándose los valores de respeto, equidad e igualdad entre hombre y mujeres. Dentro de las fuentes de información científica es frecuente el uso de documentos elaborados en otras lenguas, pudiendo producirse también así una cierta contribución, sin concretar, de la materia

a la adquisición de la **Competencia Plurilingüe (CP)**. Por último, la producción de documentos en diferentes soportes (audiovisuales, presentaciones digitales, carteles, diaporamas, infografías, etc.) para los trabajos de investigación conlleva implícitamente la aplicación de criterios creativos y estéticos, lo que promueve el desarrollo de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicada para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

En definitiva, la aportación particular de la materia de *Proyecto de Investigación Integrado II* al desarrollo de estas competencias clave se concreta en los siguientes descriptores, tal y como estos son identificados en el correspondiente perfil competencial de salida del alumnado al completar su paso por la etapa educativa de Bachillerato:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRPTORES Al terminar Bachillerato, el/la alumno/a...
CCL Competencia de comunicación lingüística	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
STEM Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
CD Competencia digital	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
CPSAA Competencia persona, social y de aprender a aprender	<p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida</p> <p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia</p>

	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos de este para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía</p>
<p>CE Competencia emprendedora</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
<p>CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación</p>
<p>CC Competencia ciudadana</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

Las anteriores competencias clave de aprendizaje continuo de la materia de *Proyecto de investigación integrado* se conectan, a través de sus descriptores, con las competencias específicas que desarrolla la materia, en particular, y con sus criterios de evaluación, los cuales se tomarán como referentes de los niveles de desempeño y los indicadores de logro esperados del alumnado para su evaluación en dichas competencias según el siguiente articulado:

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS,
DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE Y
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE *FILOSOFÍA***

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1
Descriptor operativo
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de temas diversos de interés general.
CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.
Criterios de evaluación
1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a diversos ámbitos culturales. 1.2. Construir juicios propios a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2
Descriptor operativo
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones de diverso ámbito a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa
CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2
Criterios de evaluación
2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

PERFIL COMPETENCIAL PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de temas diversos de interés general
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones de diverso ámbito a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptorios operativos y competencias clave movilizados para evaluar							
1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a diversos ámbitos culturales	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL2			CD1	CPSAA4	CC3	CE3	
1.2 Construir juicios propios a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa	CCL1			CD1	CPSAA4	CC3		
2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL1 CCL2		STEM1	CD1	CPSAA3			
2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL2 CCL3 CCL1 CCL5		STEM1	CD3	CPSAA3 CPSAA3.1	CC3 CC2 CC3	CE3	CCEC1 CCEC3.2

Las competencias clave, resaltadas en color naranja en el cuadro anterior, junto con sus descriptorios, serán los tenidos en cuenta de cara a la evaluación en competencias por los criterios de evaluación que se estimarán en los distintos productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas planteadas al alumnado en las situaciones de aprendizaje que desarrollen las unidades de programación.

En cuanto a la ponderación de estos criterios de evaluación, se dará preferencia a su relación con los instrumentos de evaluación empleados y con las actividades planteadas a lo largo del curso sobre a su vinculación con las diferentes unidades temáticas, de tal manera que, a final de curso, aquella se adecúe a la siguiente pauta:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Todos los criterios de evaluación tendrán una ponderación en la calificación de la materia de acuerdo con el número de veces que hayan sido valorados por medio de los instrumentos y las actividades propuestos y calificados en cada trimestre a lo largo del curso. Aunque esta ponderación puede variar durante el curso en función de los instrumentos de evaluación aplicados, en principio se atenderá a los siguientes porcentajes aproximados al finalizar este:
1.1.	≅ 25 %
1.2.	≅ 25 %
2.1.	≅ 25 %
2.2.	≅ 25 %
TOTAL	≅ 100 %

5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Los **instrumentos de evaluación** son las distintas actividades que constituyen las tareas de las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas a lo largo del curso al alumnado de la materia, las cuales, a modo de registros, documentos y soportes físicos o digitales, serán empleadas por el profesorado para recoger las evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado. Estas producciones del alumnado serán observadas y analizadas de forma sistemática por el profesorado por medio de **procedimientos de evaluación** elaborados a tal efecto, como rúbricas de evaluación, escalas de observación o comentarios de corrección y mejora.

Se procurará que los instrumentos de evaluación sean diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La razón es que el evaluar por competencias es una labor compleja que requiere del ensamblado de unos instrumentos de evaluación en unos escenarios de evaluación variados, en función de cómo se movilicen los saberes básicos y los criterios de evaluación en las unidades de programación y situaciones de aprendizaje, así como las tareas significativas, sus productos y los supuestos teórico-prácticos planteados, los cuales deberán ser lo más cercanos posible a los contextos reales de aprendizaje referenciados en las competencias específicas de la materia, y siempre atendiendo a los objetivos contemplados en esta programación.

Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos que podrán emplearse para evaluar los productos y supuestos teórico-prácticos, fruto de las tareas significativas planificadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y unidades de programación, serán los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
PRODUCTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Artículos de blog • Esquemas, diagramas o mapas conceptuales • Ensayos de reflexión e investigación

<ul style="list-style-type: none"> • Podcast • Vídeos Textos creativos o argumentativos
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Rúbrica (lista de control, holística, analítica, etc.) ➤ Informes y escalas de observación, corrección y aspectos de mejora ➤ Memorias valorativas (Esquema DAFO o similar) ➤ Registro o diario de participación en clase
ESCENARIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva individual • Debates • Exposiciones y presentaciones orales • Presentaciones multimedia • Portafolios • Análisis y síntesis de textos informativos o narrativos • Lluvia de ideas • Escritura creativa o argumentativa • Portafolios

Los criterios de calificación son la ponderación de los diferentes criterios de evaluación. Cada instrumento de evaluación debe estar asociado claramente a uno o más criterios de evaluación de la materia. Los productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas, que se empleen como instrumentos de evaluación, serán calificados atendiendo a la complejidad del aprendizaje por competencias. Se dotará, así, de valor numérico, en una escala de 0 a 10, al grado de saber comprender, saber hacer, saber ser y estar del alumnado en correspondencia con los criterios de evaluación de la materia, siendo el 5 la valoración positiva mínima.

El valor numérico de la calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos será fundamento de la valoración de la adquisición de competencias clave en función de los criterios de evaluación movilizados en cada uno de esos productos o supuestos, conforme al perfil competencial más arriba descrito en esta programación. La evaluación de los grados de desarrollo de las competencias se corresponderá con la siguiente escala y valores numéricos: Iniciado (valor: 1), "En proceso" (valor: 2), "Adquirido" (valor: 3) y "Completamente adquirido" (valor: 4). La calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos, propuestos por el profesorado para la evaluación y no entregados por el alumnado en tiempo o forma establecidos, será 0. La relación entre la calificación de los criterios de calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos, y los criterios de evaluación en competencias clave atendrá a la siguiente pauta:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
PRODUCTOS Derivados de tareas significativas de las situaciones de aprendizaje	SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS De carácter puntual e integrados en las situaciones de aprendizaje

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN					
Correspondencia entre calificación y evaluación en competencias movilizadas por los criterios de evaluación de los instrumentos de evaluación y actividades					
0-2 Insuficiente Iniciado (1)	3-4 Insuficiente En proceso (2)	5 Suficiente Adquirido (3)	6 Bien Adquirido (3)	7-8 Notable Ampliamente adquirido (4)	9-10 Sobresaliente Ampliamente adquirido (4)

Finalmente, respecto al **proceso de evaluación**, se determina que, de acuerdo con los principios de evaluación sistemática y continuada:

- 1) En cada **evaluación parcial trimestral** del proceso de aprendizaje del alumno o alumna, su calificación de rendimiento trimestral será la nota numérica resultante de la aplicación de los criterios de calificación más arriba establecidos en las distintas actividades evaluadas durante el periodo; es decir, será la nota numérica ponderada y redondeada al entero más próximo de las calificaciones de los productos y supuestos teórico-prácticos planteados y evaluados en las situaciones de aprendizaje del trimestre. Esta calificación hará media con las notas numéricas de trimestres precedentes, en caso de que los hubiera, la cual será, una vez redondeada al entero más próximo, la calificación del alumno o alumna recogida en su informe de rendimiento parcial trimestral hasta ese momento en el curso. Asimismo, conforme a la pauta de relación entre criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación trimestral será base de la valoración del grado de adquisición de estas en el trimestre y en el curso hasta la fecha.
- 2) En la **evaluación final de la convocatoria ordinaria**, la calificación del alumno o alumna recogida en su informe de evaluación será la media redondeada al entero más próximo de las calificaciones en cada uno de los tres trimestres. De nuevo, conforme a la pauta de relación entre los criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación final será base de la valoración del grado de adquisición de las competencias clave por el alumno o la alumna. Atendiendo al principio de evaluación continuada, no habrá en esta convocatoria prueba global de recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- 3) Por último, en la **evaluación final de la convocatoria extraordinaria**, una vez realizada la correspondiente prueba extraordinaria, las calificaciones de los tres trimestres volverán a ser calculadas de nuevo, teniendo en cuenta la evaluación de las actividades entregadas y la prueba global por bloques trimestrales de recuperación de aprendizajes no adquiridos realizada en esta convocatoria. La calificación final del alumno o alumna en la convocatoria extraordinaria, recogida en su informe de evaluación, será de nuevo la media redondeada al entero más próximo de las nuevas calificaciones de las tres evaluaciones trimestrales parciales, una vez efectuado el proceso de recuperación de los aprendizajes que se hayan estimado como no adquiridos en la evaluación final ordinaria.

La **prueba extraordinaria** en la que consistirá el proceso de recuperación de aprendizajes no adquiridos en esta convocatoria extraordinaria se ajustará, según estimación del

profesorado, a la presentación de todos los productos o supuestos teórico-prácticos de las diferentes situaciones de aprendizaje que, seleccionados y con la dirección del profesorado durante las sesiones lectivas que se desarrollen hasta la realización de la prueba extraordinaria, el alumno o la alumna no hubiese entregado durante el curso o, habiéndolo hecho, le hubiesen sido calificados negativamente, así como a la ejecución de una prueba escrita sobre contenidos y conocimientos de aprendizajes no adquiridos divididos por bloques trimestrales. Esta prueba y las actividades serán recogidas en el plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos que se elaborará y entregará a cada alumno o alumna que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria, conforme a lo indicado en el punto 7 de esta programación.

Asimismo, el profesor o la profesora de la materia podrá otorgar **Mención Honorífica** en la materia a aquel alumnado que obtenga una calificación de 10, y se considere que su esfuerzo y rendimiento deba ser especialmente reconocido, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Que el alumno o la alumna haya entregado todas las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del curso en el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje.
- Que el rendimiento del alumno o la alumna en dichas actividades haya sido óptimo y sostenido a lo largo de todo el curso, no habiendo recibido en ninguna de ellas una calificación inferior a 8, constatándose así la completa adquisición por parte del alumno o alumna de todas las competencias clave adecuadas al nivel y la etapa.
- Que el grado de adquisición de todas las competencias clave evaluadas por medio de las actividades sea "completamente adquirida"

6. Medidas de atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad en la etapa educativa de Bachillerato se enmarca en el principio de **evaluación personalizada**, así como en los de normalización, inclusión, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad entre hombres y mujeres. Conforme a estos principios, se fomentará la equidad, la inclusión y la no discriminación del alumnado. Para ello, se tomarán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad, en el marco del diseño universal para el aprendizaje (DUA), que se estime necesarias para conseguir que todo el alumnado pueda acceder a una educación de calidad e igualdad de oportunidades a pesar de sus diferentes condiciones. Este enfoque didáctico se centrará en plantear múltiples formas de implicación o motivación (por qué se aprende), múltiples formas de representación y expresión (qué se aprende) y múltiples formas de creación (cómo se aprende), de manera que conecte con los intereses del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos de la materia.

Las medidas de atención al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que se lleven a cabo en su consideración partirán de la **tipología de la diversidad** del alumno o la alumna, conforme a los correspondientes informes con que cuente la tutoría y el equipo docente, o los dictámenes e informes del departamento de orientación o de los servicios sociales o de salud del Principado de Asturias, a saber:

- a) Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEE)

- b) Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA)
- c) Alumnado de altas capacidades intelectuales (ACI)

Tanto para el **alumnado NEE**, como para el **alumnado DEA**, se adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación de acuerdo con sus necesidades o, en su caso, lo propuesto por el informe psicopedagógico para el alumno o la alumna. Asimismo, respecto al **alumnado ACI**, se aplicará un programa de enriquecimiento o ampliación curricular según plantilla proporcionada por el departamento de orientación a tal efecto.

De acuerdo con lo anterior, y conforme a los perfiles específicos y necesidades individuales de cada alumno o alumna, atendiendo a una educación diversificada y personalizada, el profesorado de la materia aplicará aquellos **ajustes razonables** que estime oportunos para facilitar a ese alumnado el acceso al currículo y desarrollarlo incorporando los recursos especiales y materiales, personales o de comunicación que se estime necesario para ello, siguiendo las líneas de actuación, combinando u optando entre las pautas y medidas didácticas establecidas a continuación:

DUA	PRINCIPIOS, PAUTAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
	POR QUÉ APRENDER IMPLICACIÓN Medidas metodológicas de atención Interés, esfuerzo sostenido y autorregulación	QUÉ APRENDER REPRESENTACIÓN Medidas curriculares Percepción, expresión y comprensión	CÓMO APRENDER CREACIÓN Medidas metodológicas de evaluación Acción y comunicación
PAUTAS	➤ Minimizar las distracciones	➤ Proporcionar alternativas para la comprensión	➤ Proporcionar alternativas para las funciones ejecutivas
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ubicación o agrupación del alumnado en el aula ❖ Aproximación del alumnado a la ubicación del profesor en el aula ❖ Organización flexible de los espacios y los tiempos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Selección o aportación de recursos didácticos y materiales curriculares alternativos ❖ Refuerzo, selección o desarrollo de saberes básicos para el aprendizaje significativo ❖ Implementación de herramientas didácticas para activar conocimientos previos ❖ Enriquecimiento curricular o ampliación curricular 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tutorización sobre técnicas y hábitos de estudio ❖ Reconsideración de los instrumentos de evaluación ❖ Variación de la ponderación de los criterios de calificación ❖ Organización flexible de los tiempos de ejecución de las actividades ❖ Potenciación del pensamiento creativo y divergente
PAUTAS	➤ Minimizar la inseguridad	➤ Proporcionar alternativas para la expresión	➤ Proporcionar alternativas para la comunicación
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Integración del alumnado en grupos cooperativos de trabajo ❖ Recurso a la tutoría entre iguales ❖ Variación en el planteamiento de las tareas y actividades ❖ Aplicación de metodologías flexibles acomodadas a ritmos, capacidades, intereses y necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Facilitación de la expresión en otros idiomas de los recursos didácticos y de las evidencias de aprendizaje ❖ Empleo de textos de diverso tipo en las situaciones de aprendizaje ❖ Incorporación de herramientas tecnológicas que pueda precisar el alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Selección o adaptación de los instrumentos de evaluación ❖ Selección de las evidencias de aprendizaje exigibles ❖ Variación y selección de los escenarios de evaluación ❖ Planteamiento de actividades más complejas, de mayor motivación y dinamismo
PAUTAS	➤ Optimizar el “feedback”		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Motivación por medio de charlas tutoriales ❖ Refuerzo positivo especial de logros por medio de incentivos de calificación ❖ Reserva de espacios y tiempos semanales de atención personalizada ❖ Uso de canales de comunicación digitales ❖ Seguimiento personalizado 		

El departamento realizará en sus reuniones un seguimiento periódico de los ajustes razonables y los planes personalizados de refuerzo en el marco del seguimiento de la aplicación de la programación docente.

Dentro del apartado de atención a la diversidad, también es necesario considerar el caso del **alumnado absentista**, aquel alumnado que, por razones justificadas (por ejemplo, problemas graves de salud) o injustificadas, no asista a clase con regularidad, siendo su porcentaje de faltas de asistencia suficiente para que el profesorado considere imposible o difícil de aplicar adecuadamente el principio de evaluación continuada. En este caso, se procederá de acuerdo con las siguientes directrices:

- Se informará de la situación del alumno o la alumna tanto a su familia como a su tutor, dejándose constancia de ella en el registro de asistencia de la plataforma SAUCE, y en el acta de alguna de las reuniones de equipo docente, o del departamento de la materia, llevadas a cabo durante el curso, para que así conste a los efectos oportunos.
- En la medida de lo posible, se procurará aplicar al alumno o la alumna los mismos criterios e instrumentos de evaluación, y el mismo procedimiento de evaluación y calificación contemplados en esta programación que al resto de sus compañeros y compañeras, haciendo las adaptaciones pertinentes en el número de pruebas evaluables, su forma de aplicación o las fechas en las que estas se ejecutan.
- En caso de evaluación continua negativa en un trimestre o en el curso, el alumno o la alumna podrá acogerse a los mismos procedimientos y medidas de recuperación y de refuerzo contemplados en el apartado 7 de esta misma programación para el resto de sus compañeros o compañeras, los cuales le serán adaptados, si fuera necesario, a sus particulares necesidades.
- El alumnado tendrá acceso a todos los materiales didácticos de la materia y, si es necesario, se llevará a cabo un seguimiento personalizado o se le plantearán actividades de evaluación particulares a través del correspondiente equipo que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur.

7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos

En la etapa de la Bachillerato, la evaluación ha de entenderse como un proceso continuado y diferenciado. Atendiendo a la primera característica, puede considerarse que cualquier plan de actividades para la recuperación de aprendizajes no adquiridos forma parte insoslayable de ese proceso de evaluación. Por esta razón, de modo general, **el procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos de esta materia quedará integrado en el mismo proceso de evaluación continuada**, tal y como este está establecido en el punto 5.2 de esta programación, y será llevado a cabo de un modo intrínseco a esta a lo largo del curso, de acuerdo con la media de las calificaciones parciales de los trimestres, redondeada al entero más próximo, y siendo 5 la calificación positiva mínima que establecería como recuperados los aprendizajes no adquiridos hasta ese momento. Respecto a la segunda característica, el profesorado de la materia prestará especial atención a los casos particulares del alumnado con dificultades de aprendizaje, atendiendo a la siguiente casuística:

- a) Alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales, recibiendo evaluación negativa en la convocatoria ordinaria
- b) Alumnado que repite el curso en el nivel habiendo superado o no la materia en el curso anterior

Respecto al **alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales, recibiendo evaluación negativa durante el curso en el proceso ordinario** de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con lo más arriba dicho, **no se le harán pruebas de recuperación específicas de carácter parcial durante el curso**. El profesorado prestará especial atención al progreso de este alumnado durante el curso. En caso de necesidad, el profesorado podrá tomar y aplicar medidas de atención a la diversidad de carácter singular que considere oportunas, entre las establecidas en el punto 6 de esta programación, al fin de optimizar el rendimiento de este alumnado, y facilitar el proceso intrínseco de recuperación durante el curso.

Al final del curso, se elaborará un **plan personalizado de aprendizajes no adquiridos para el alumnado que no obtenga calificación positiva en la convocatoria ordinaria**. La aplicación y seguimiento del plan por parte del profesorado se llevará a cabo durante las sesiones lectivas que, según la organización del centro y el calendario escolar, tendrán lugar entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso. En el plan se hará constar al menos:

- Los bloques de saberes básicos secuenciados en los que el alumnado no haya adquirido aprendizajes, vinculados a sus correspondientes criterios de evaluación
- Las actividades, productos y supuestos teórico-prácticos que, no habiendo sido entregados durante el curso por el alumnado o, habiéndolo hecho, le hubiesen sido calificados negativamente, el profesorado estime oportuno exigir a este, como indicios de recuperación de los aprendizajes no adquiridos, que entregue al menos cuatro días hábiles antes de la convocatoria de la junta de evaluación extraordinaria.
- Las pruebas escritas parciales por bloques trimestrales que, conforme a la organización del centro y el calendario escolar, el profesorado estime oportuno que el alumnado realice para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia en la convocatoria ordinaria

Respecto al **alumnado que repite el curso en el nivel habiendo superado, o no, la materia en el curso anterior**, se seguirá el proceso de evaluación ordinario contemplado en el punto 5.2 de esta programación. Sin perjuicio de la aplicación a este alumnado del mismo plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos que al resto del alumnado del grupo que no vaya superando las evaluaciones parciales durante el curso, teniendo en cuenta que la repetición de nivel es en sí misma una medida excepcional de atención a la diversidad, el profesorado de la materia aplicará, en caso de que lo estime necesario, de los recogidos en el apartado 6 de esta misma programación, aquellos ajustes razonables que estime oportunos para facilitar a ese alumnado el acceso al currículo y desarrollarlo incorporando los recursos especiales y materiales, personales o de comunicación que se estime necesario para ello. Asimismo, a modo de motivación, se procurará en la medida de lo posible plantear a este alumnado, en las tareas de las distintas situaciones de aprendizaje que se desarrollen durante el curso, actividades que difieran de las propuestas en el curso anterior o sean alternativas, pero equiparables, a las planteadas para el alumnado que cursa la materia por primera vez en el curso.

8. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares

8.1. Metodología

La metodología de la asignatura de *Proyecto de Investigación* en 2º de bachillerato se centra en el desarrollo de metodologías activas, con un enfoque especial en la investigación autónoma sobre temas de interés del alumnado. Además, se implementará la metodología *Flipped Classroom* para promover un aprendizaje más participativo y centrado en el estudiante. La evaluación formativa será una parte esencial del proceso educativo, destacando la importancia de adquirir competencias y habilidades de investigación.

De este modo, se fomentará la autonomía de los estudiantes en la elección de temas de investigación, permitiéndoles explorar áreas de su interés personal y académico. A su vez, la investigación autónoma promoverá la curiosidad intelectual, incentivando a los estudiantes a abordar cuestiones relevantes y significativas para su desarrollo académico y personal.

Todo ello a través de la metodología *Flipped Classroom* que invertirá el tradicional modelo de enseñanza, donde los estudiantes revisarán previamente el contenido teórico a través de recursos multimedia, lecturas y actividades online, mientras que las clases presenciales se centrarán en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, con actividades colaborativas, debates y resolución de problemas, aprovechando el tiempo en el aula para interacciones significativas.

En este sentido las metodologías activas serán fundamentales para potenciar la participación activa del estudiante en su propio aprendizaje, buscando generar un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo, estimulando el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo colaborativo. Esta combinación de investigación autónoma, *Flipped Classroom* y evaluación formativa proporcionará a los estudiantes una experiencia de aprendizaje integral, donde la adquisición de competencias y habilidades de investigación será esencial para su desarrollo académico y su preparación para los desafíos del futuro. Finalmente, la elaboración de pequeños ensayos, artículos, discursos o disertaciones permitirán al alumnado exponer ideas claras y precisas, con coherencia y consistencia, haciendo uso de un lenguaje académico riguroso que le obligue a la argumentación y a la contextualización de los temas tratados y le permita incorporar críticamente el pensamiento de diferentes autores. La creación de contenidos digitales mediante diferentes aplicaciones (blogs, wikis, presentaciones online, documentos compartidos, etc.) permitirán al alumnado familiarizarse con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos pueden trabajarse a través de ensayos breves, reflexiones, aforismos, ponencias, discursos, etc. que pueden ejecutarse tanto de forma oral como por escrito. Por último, el desarrollo de un portfolio con todos los materiales del curso es una herramienta que también permite al alumnado sistematizar su conocimiento mediante el desarrollo de apuntes personales, glosarios de términos, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, líneas de tiempo, etc.

La metodología, en fin, debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto del aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el diseño universal del aprendizaje. Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación y motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que conecte con los intereses del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante currículo flexible, ajustado a las

necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando la equidad para todo el alumnado.

Todo lo anterior se llevará metodológicamente a efecto a modo de una invitación al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del Centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible, los retos educativos del siglo XXI, los objetivos de etapa y los del centro.

8.2. Recursos didácticos y materiales curriculares

El Departamento no ha designado libro de texto obligatorio para la materia de *Filosofía*. El profesorado encargado de impartir docencia deberá facilitar materiales adecuados para la consecución de los objetivos, conocimientos básicos y competencias vinculados a la materia.

Los materiales didácticos con los que se aborde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, serán fundamentalmente: apuntes comentados y explicados en clase, lecturas completas o de fragmentos seleccionados de obras científicas o literarias representativas, clásicas o actuales, o también artículos de prensa científica o de actualidad, y textos audiovisuales, como cortometrajes, largometrajes, documentales, recursos web de diversas fuentes, etc. Todos los materiales deberán estar relacionados con los contenidos curriculares de la materia. Además de dichos materiales básicos de uso obligatorio, el profesorado que imparta la materia podrá facilitar la bibliografía de consulta o los materiales complementarios que estime oportunos para profundizar en los distintos temas curriculares o en respuesta a la atención a la diversidad del alumnado.

Los materiales considerados obligatorios estarán a disposición del alumnado en el correspondiente equipo de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales, ambos del servicio Educastur. Asimismo, se contará también con el fondo bibliográfico de la Biblioteca y del departamento, así como con los servicios de reprografía del centro, para satisfacer las necesidades de recursos y materiales que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda requerir.

9. Concreción de planes, programas y proyectos de centro.

La materia de *Proyecto de investigación integrado* contribuirá al desarrollo de los planes, programas y proyectos prescritos por el marco actual legislativo, o acordados y aprobados por el centro en su programación general anual, e implementados en la etapa de Bachillerato. Dicha contribución prestará especial atención a la proposición de situaciones de aprendizaje y actividades orientadas a la lectura y la capacidad de expresión en público, así como al uso de las tecnologías de la comunicación e información, y se concretará de acuerdo con el siguiente cuadro expositivo:

PLAN	CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	A lo largo de todo el curso se propondrán diferentes lecturas cuya temática dependerá de la naturaleza de los proyectos de investigación que lleve a cabo el alumnado. Estas servirán de fuente principal para sus proyectos, por lo que serán objeto de tertulias y/o debates en el aula.
DIGITALIZACIÓN	La asignatura tiene las nuevas tecnologías como base intrínseca de la misma ya que en todas las actividades se contempla el uso de ordenadores y/o los recursos tecnológicos disponibles para la realización de las tareas, bien sean trabajos escritos, exposiciones, grabaciones de audio, etc.
PROGRAMA/PROYECTO	CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
LIGA DE DEBATE	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
BIBLIOTECA (LEONAUTAS)	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar durante todo el curso las actividades propuestas en este programa durante el curso. En cualquier caso, la materia contribuirá a este programa a través del PLEI, así como por medio de las actividades de taller de lectura o tertulias que se llevarán a cabo como parte de las situaciones de aprendizaje del desarrollo curricular de la materia y que podrán ser coordinadas con el programa de biblioteca.
RADIO (VOCES DEL CLARÍN)	En las situaciones de aprendizaje 3 y 4 se contempla la creación de un guion de podcast, y su posterior grabación, como forma de colaboración con el programa de radio.
BIENESTAR, CONVICENCIA Y MEDIACIÓN (TODOS SOMOS UNO)	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar durante todo el curso en aquellas actividades propuestas en este programa.
MEDIO AMBIENTE (HUERTO ESCOLAR)	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
CLUB DE MONTAÑA	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
RECREOS ACTIVOS	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.

10. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares de la materia se propondrán, sin perjuicio de la necesidad de su incorporación al documento de la PGA del centro para el curso, preferentemente de forma coordinada con las ofertadas desde otros departamentos del centro y atendiendo sobre todo a los intereses del alumnado de la materia, a la pertinencia de la actividad para el desarrollo y logro de los objetivos, los conocimientos básicos y las competencias señalados para la materia en esta programación, y a los recursos económicos del centro y de las familias.

En la medida de sus posibilidades, el departamento propondrá cada trimestre la planificación de actividades complementarias con la colaboración sin ánimo de lucro de organizaciones sociales, instituciones académicas o de investigación, públicas o no gubernamentales, para impartir talleres, charlas o conferencias sobre temas y cuestiones relacionadas con los contenidos curriculares de la materia.

El profesorado encargado de impartir la materia expondrá oportunamente a lo largo del curso sus iniciativas al respecto al Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, al Equipo Directivo del Centro y al propio alumnado, para que dichas actividades sean aprobadas por el Consejo Escolar o integradas en el Proyecto Educativo de Centro en forma.

11. Indicadores de logro y evaluación de la programación docente

El marco legislativo vigente establece la necesidad de que los procesos de evaluación no conciernan únicamente a los aprendizajes del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la propia práctica docente de las diferentes materias, incorporando las valoraciones del alumnado y del profesorado de la materia. Se establecen, así, a tal efecto, como criterios de evaluación de esta programación y de su puesta en práctica, así como su ponderación comparativa con el curso precedente, los siguientes indicadores:

INDICADORES	EN EL CURSO 2023-24	EN EL CURSO 2024-25	PONDERACIÓN
Número de matriculados	13		
Número de aprobados	13		
Porcentaje de aprobados	100		
Valoración de los estudiantes			
Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Indicadores	Nº de respuestas: 2	Nº de respuestas:	Variación:
La información dada sobre la programación y el plan de trabajo de la materia ha sido suficiente	9		
El contenido de las clases se ha ajustado a la programación y al plan de trabajo de la materia	9,50		

El sistema de evaluación ha sido coherente con los contenidos impartidos	8,50		
El uso del equipo Teams y otras TIC en la materia me ha sido útil	9,50		
La atención y el seguimiento por parte del profesorado han sido adecuados	9,50		
Me siento satisfecho/a con lo aprendido en esta materia	9,50		
Me siento satisfecho/a con la utilidad de la formación recibida	8,50		
El profesorado ha mostrado dominio de la materia	9,50		
Los materiales y las lecturas facilitados y propuestos han sido útiles	8		
El profesorado ha sido accesible y se ha preocupado de las dificultades de aprendizaje de los estudiantes	9,50		
Me siento satisfecho/a con el trabajo que ha realizado el profesorado de la materia	9		
Valoración del profesorado			
Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Implementación de la programación			
Se ha informado puntualmente al alumnado a principios de curso de los aspectos más relevantes de la programación, en particular: unidades de programación, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación	10		
El grado de aplicación y cumplimiento de la programación ha sido satisfactorio	10		
Se ha seguido la secuenciación de unidades de programación establecidas en la programación	9		
Se ha llevado una adecuada concreción de la programación en el aula	9		
Metodología			
Las situaciones de aprendizaje, planteadas en la programación, sus actividades significativas y tareas aseguran la adquisición de los objetivos de aprendizaje previstos y las competencias clave	9		
La metodología, los recursos y materiales curriculares contemplados en la programación resultan útiles y efectivos	8		
Se ha implementado y animado el uso de TIC en la práctica docente y en las situaciones de aprendizaje planteadas al alumnado	8		
Evaluación			

Se ha efectuado una evaluación inicial al comienzo del curso	7		
Se han aplicado los criterios de evaluación adecuadamente durante el curso	9		
Se han utilizado los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación planificados para las diferentes situaciones de aprendizaje	10		
Se ha informado adecuadamente al alumnado de la aplicación de los criterios de calificación y sus resultados en las distintas actividades de las situaciones de aprendizaje	10		
Atención al alumnado			
La relación del profesorado con el alumnado ha sido adecuada y correcta	10		
Se han atendido adecuadamente a las diferencias del alumnado en relación con sus aprendizajes	10		
El profesorado ha reservado tiempo y espacios para atender las necesidades de aprendizaje o requerimientos de su alumnado	10		
El profesorado ha hecho uso de diferentes canales de comunicación, presenciales y telemáticos, para mantener tanto con el alumnado como con sus familias	9		

Nuestra meta y deseo con relación a los objetivos de esta programación será cumplir, en la medida de lo posible, con los criterios cuantitativos de mejora establecidos en la PGA del centro en relación con estos respecto a cursos anteriores.

En cuanto a las propuestas de mejora de la Programación efectuadas por el profesorado, serán recogidas tanto en la memoria final de curso del departamento, como en las actas de las reuniones del departamento celebradas a lo largo del curso. Aquellas aportadas por el alumnado serán extraídas y seleccionadas por el profesorado del Departamento de la encuesta de valoración y sugerencias que se habilitará a ese efecto al finalizar el curso en el curso Teams de la materia por medio de la aplicación Forms, u otro procedimiento alternativo, al objeto de cumplimentar los indicadores de logro establecidos en la tabla anterior.

En Oviedo, a 22 de octubre de 2024



Fdo.: Mario Francisco Villa
Jefe del Departamento de Filosofía
IES Leopoldo Alas "Clarín"